



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CENTRO DE COLÓN (MAMUCOL)

Tocoa, Sabá, Bonito Oriental, Sonaguera, Colón; Olanchito, Yoro.
Colón. Tel. +504-3271-3029, Email: mamucol@outlook.com



CONSTANCIA

La municipalidad de Bonito Oriental, Departamento de Colón, es miembro de la Mancomunidad de Municipios Del Centro de Colón

Hemos revisado el Informe de Cumplimiento de Avance de PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, correspondiente al periodo del primer Trimestre del año 2023 (Del 1 de Enero al 31 de marzo del 2023), el cual fue presentado en forma Digital, vía correo electrónico. La elaboración del Informe PIMA, es responsabilidad de la Municipalidad de Bonito Oriental, fue visualizado según las especificaciones de la SGJD unidad de Planificación Municipal y MAMUCOL. La ejecución de cada proceso y requerimiento establecidos, es responsabilidad de la Municipalidad de Bonito Oriental, coordinación de PDM.

Nuestra competencia es revisar, analizar y emitir el dictamen correspondiente. Con el objetivo de asegurar y Comprobar su confiabilidad, exactitud, consistencia y razonabilidad

El presente análisis fue practicado en cumplimiento a:

- **Ley de Municipalidades Artículo 13**, Las municipalidades tienen las atribuciones siguientes, Específicamente en el numeral, 1. Elaboración y Ejecución de planes de desarrollo del municipio
- **Ley de Municipalidades Artículo 14**, Específicamente numeral 7. Utilizar la Planificación para alcanzar el desarrollo integral del municipio
- **Artículo 192 de la Ley del Presupuesto General de la Republica periodo fiscal 2022**, Específicamente en los incisos,
 - 1) Para municipios que están en proceso de elaboración o actualización del Plan de Desarrollo Municipal de Gestión por Resultados, presentar la constancia de avance, extendida semestralmente, por la Dirección General de Planificación y Gobernabilidad Local (DGPGL) de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), la cual será revisada conforme al cronograma de actividades que cada municipio presentará para el desarrollo de éste.



**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CENTRO DE COLÓN
(M A M U C O L)**

Tocoa, Sabá, Bonito Oriental, Sonaguera, Colón; Olanchito, Yoro.
Colón. Tel. +504-3271-3029, Email: mamucol@outlook.com



- 2) Para los municipios que ya han concluido con el proceso de Planificación del Desarrollo Municipal de Gestión por Resultados, presentar de constancia de certificación emitida por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) y extendida a la Municipalidad por la

Dirección General de Planificación y Gobernabilidad Local (DGPGL) de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), todo el proceso de Planificación, deberá estar conforme lo dicta el Marco Normativo de Planificación del Desarrollo Municipal de Gestión por Resultados, contenido en el Acuerdo No. SCGG-00046-2020.

Por lo tanto, Hacemos constar que el municipio de BONITO ORIENTAL , Departamento de Colon está actualmente en el proceso de seguimiento a la ejecución del plan de desarrollo Municipal (PDM) mediante la metodología FOCAL. Está en ejecución proyecto PIMA del (I TRIMESTRE DEL 2023)

Dado en la Ciudad de Bonito Oriental, Departamento de Colon a los 31 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

Atentamente

Att.

MAMUCOL
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL
CENTRO DE COLÓN



Licda. Gloria Nécty Villeda
Directora Ejecutiva MAMUCOL
Tel: 3271-3029